

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“INMOPREMIER CIA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-118 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora María José Ybarz Abedrabbo consulta si se acepta la celebración de esta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las Compañías Socias aceptan la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora María José Ybarz Abedrabbo y con la presencia de los socios: **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Huasicorp S.A., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente, la señora María José Ybarz Abedrabbo, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes al expediente de la Junta General, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; y, la compañía **MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Michel Jaques Deller Klein, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante al expediente de la Junta General, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Michel Jaques Deller Klein.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General de Socios los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la

Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, estos documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

**3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

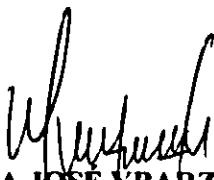
Sobre este punto del orden del dia, se informa a los representantes de las Compañías Socias, que el ejercicio económico 2019 arrojó como resultado pérdida, por lo que, la Junta General de Socios no tomará resolución alguna al respecto.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General de Socios, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los representantes de las Compañías Socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**MARÍA JOSE YBARZ ABEDRABBO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**MICHEL DELLER KLEIN**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**MABEL GROUP-HOLDING S.A.**  
Representada por su Gerente General  
Huasicorp S.A.  
Representada por su Gerente  
María José Ybarz Abedrabbo  
**SOCIA**

  
**MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.**  
Representada por su Gerente General  
Michel Jaques Deller Klein  
**SOCIA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOPREMIER CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOPREMIER CIA. LTDA., el señor Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que le corresponde, es el siguiente:

- **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Huasicorp S.A., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente, la señora María José Ybarz Abedrabbo, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes al expediente de la Junta General, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondiéndole 200 votos.
- **MONTANGELLO HOLDING COMPANY S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Michel Jaques Deller Klein, conforme consta del documento que se adjunta como habilitante al expediente de la Junta General, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

  
**MARÍA JOSE YBARZ ABEDRABBO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**MICHEL DELLER KLEIN**  
**SECRETARIO AD-HOC**